

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA	
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA	
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SDA-SECOP II – 172018 DE 2018	
CONTRATO DE COMPRAVENTA No.	: SECOP II – 172018 DE 2018
CONTRATISTA	: HIGH LEVEL INFORMATION TECHNOLOGY SAS
OBJETO	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN KVM PARA ADMINISTRACIÓN EN SITIO DE LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD EN LA SEDE PRINCIPAL.
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$8.769.055) IVA INCLUIDO y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, así como todos los costos directos e indirectos, que conlleve la ejecución del contrato
PLAZO INICIAL	: Tres (3) Meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: 17-08-2018
FECHA INICIACIÓN	: 28-08-2018
ADICIÓN	: N/A
PRORROGA	: N/A
FECHA SUSPENSIÓN	: N/A
FECHA REANUDACIÓN	: N/A
FECHA TERMINACIÓN	: 27-11-2018
<p>En Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2018 se reunieron, ROSANNA SANFELIU GIAIMO, identificada con C.C. No. 1.047.396.060 de Cartagena en su calidad de supervisora del contrato de compraventa No. SDA-SECOP II-172018 de 2018, actuando en representación de la Secretaría Distrital de Ambiente, y la señora MAGDA JOHANA ROMERO AGUIRRE, mayor de edad, identificada con C.C. No.52.423.455 de Bogotá, en calidad de representante legal de la empresa HIGH LEVEL INFORMATION TECHNOLOGY SAS contratista, con el fin de protocolizar el recibo final a satisfacción del objeto del contrato de compraventa, sus actividades y productos.</p> <p>La supervisora del contrato de compraventa No SDA-SECOP II-172018 de 2018 deja constancia que recibió a satisfacción la totalidad de los bienes objeto del citado contrato, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en el mismo y que a continuación se relacionan:</p>	

126PA04-PR37-F-2-V4.0

1. El contratista entregó a la SDA el KVM (Keyboard-Video-Mouse) para administrar servidores, objeto de este proceso contractual de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento relacionadas en la invitación y en la ficha técnica.
2. Se entregó, instaló, configuró y puso en funcionamiento los siguientes bienes:

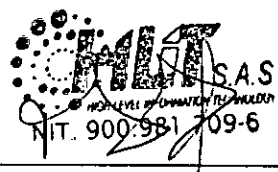
Cantidad	Descripción
1	Solución KVM Consola Modelo B020 U16-19k Tripplite para administración en sitio de los servidores de la entidad en la sede principal
8	TRP Kit de cables para multiplexor KVM – Kit combinado de ca
1	TRP Extension de garantía de 2 años para KVM B020-U16-16K

Lo anterior, fue aprobado por la supervisión del contrato.

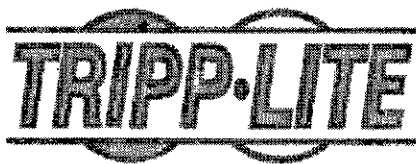
3. Se entregó la declaración de importación mediante formulario de Declaración de Importación N°032018000643553-0, de los productos contratados.
4. El contratista anexó certificación del fabricante que el señor ANCIZAR AUGUSTO RAMÍREZ, persona que realizó la instalación y configuración de los equipos se encuentra calificado en la manipulación de los mismos.
5. Se entregaron los manuales de uso, conservación e instalación de la solución KVM, en medio digital y físico, junto con el producto contratado.
6. El contratista entregó la garantía comercial por defectos de fabricación de la solución por el término de tres (3) años contados a partir de la fecha de instalación del producto, suscrita por el fabricante Tripp-Lite, documento que se anexa a la presente acta.
7. Se cumplió con las obligaciones funcionales del KVM el cual contaba con las especificaciones establecidas en la ficha técnica.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


ROSANNA SANFELIU GIAIMO
Directora de Planeación y Sistemas de
Planeación Ambiental
Supervisora


MAGDA JOHANA ROMERO AGUIRRE
C.C. 52.423.455 de Bogotá
Rep. legal de HIGH LEVEL INFORMATION
TECHNOLOGY SAS
Contratista

126PA04-PR37-F-2-V4.0



1111 W. 35th Street, Chicago, IL 60609
773.869.1111 • Fax: 773.869.1329
www.tripplite.com

26 de Noviembre 2018

SECRETARIA DISTRITAL de AMBIENTE
AVENIDA CARACAS No 54-38
BOGOTA
COLOMBIA

RE: Garantía extendida básica de Tripp Lite: 684610-00; Contrato 00004790

Estimado Sr. Mauricio Montenegro H.,

Se le agradece su compra de garantía extendida básica para su producto de Tripp Lite. Esta carta servirá como evidencia de la cobertura extendida de garantía para el producto de Tripp Lite que se enumera a continuación:

<u>Fecha de vigencia</u>	<u>Fecha de caducidad</u>	<u>Duración</u>	<u>Modelo</u>	<u>Numero de serie</u>
8 Octubre 2018	7 Octubre 2021	3 años	B020-U16-19-K	2651BAPCB898000064

En caso de que un fallo ocurra, por favor ponerse en contacto con su centro de servicio local.

Con la mayor consideración,

Trippe Manufacturing Company

Sergio Lopez

International Service Supervisor



Since 1922. Power and connectivity solutions from desktop to data center.

